

Las autoridades financieras presentan programa de bancarización para remesas en efectivo

- La Secretaría de Hacienda, Banxico, la CNBV, el Banco del Bienestar, el IME y la ABM anunciaron varias medidas para fomentar la bancarización de las remesas para apoyar a los migrantes y sus familias
- En específico, se contemplan acciones focalizadas por parte del Banco del Bienestar y Banxico, apoyadas por esfuerzos de la ABM, con el fin de lograr estos objetivos
- El efecto de estas medidas tendrá un impacto profundo en algunas de las zonas más marginadas del país, en las cuales la penetración de sucursales o corresponsalías bancarias es baja
- Esto es relevante en un contexto en el cual los ingresos por remesas han mostrado una tendencia al alza en los últimos años, con una entrada récord de US\$40.6 mil millones en 2020
- Consideramos que los esfuerzos de las autoridades son muy favorables, buscando mejorar la inclusión y bancarización del flujo de remesas que entra a nuestro país
- Creemos que esta estrategia es muy positiva ya que estas acciones ayudan a las familias a lidiar con las remesas en efectivo, a su vez que preservan la autonomía del banco central y la estabilidad macroeconómica del país

Programa de bancarización de remesas en efectivo. En una presentación conjunta, la Secretaría de Hacienda, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Banco del Bienestar, el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME) y la Asociación de Bancos de México (AMB) presentaron una serie de medidas para fomentar la bancarización de las remesas y otros flujos de dólares en efectivo que ingresan a nuestro país. En específico, el Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, detalló parte de la problemática. Mencionó que en algunos municipios del país no hay sucursales ni corresponsales bancarios, por lo que los beneficiarios de estos recursos deben recurrir a otras opciones para intercambiar divisas extranjeras por pesos mexicanos. En general dichas opciones ofrecen tipos de cambio poco competitivos y/o altas comisiones que impactan el poder adquisitivo de las familias.

Dos objetivos, tres estrategias. En este contexto, la SHCP propuso dos principales objetivos: (1) Mejorar el tipo de cambio al cual se llevan a cabo las transacciones asociadas con el envío de remesas; y (2) reducir los costos –tanto en tiempo como en otros riesgos asociados– que se derivan de las operaciones en efectivo. Con el fin de lograr estas metas, se plantearon tres estrategias. La primera consiste en bancarizar a los migrantes mexicanos y sus familias, ya sea mediante acciones de la banca comercial y del Banco del Bienestar. Esto se realizaría mediante la segunda acción, que consiste en facilidades que permitan abrir cuentas de manera remota con el uso de la matrícula consular brindada por el IME. En tercer lugar, se buscaría brindar el mejor tipo de cambio en cualquier parte del país, eliminando la diferenciación por zonas.

8 de febrero 2021

www.banorte.com
[@analisis_fundam](https://twitter.com/analisis_fundam)

Gabriel Casillas
Director General Adjunto Análisis Económico
y Relación con Inversionistas
gabriel.casillas@banorte.com

Alejandro Padilla
Director Ejecutivo Análisis Económico y
Estrategia Financiera de Mercados
alejandro.padilla@banorte.com

Juan Carlos Alderete, CFA
Director, Análisis Económico
juan.alderete.macal@banorte.com

Francisco Flores
Subdirector, Economía Nacional
francisco.flores.serrano@banorte.com

Ganadores del premio a los mejores pronosticadores económicos de México en 2019, otorgado por *Refinitiv*



Documento destinado al público en general

Acciones del Banco del Bienestar. La Directora del Banco del Bienestar, Diana Álvarez, detalló tres acciones que implementará para atacar el problema, las cuales incluyen:

- (1) *Apertura de cuentas bancarias para migrantes y sus familias.* Se plantearon tres tipos de cuenta que tendrán diversas funciones. Dos de ellas van dirigidas especialmente a los migrantes y dependerán de su estatus migratorio. La tercera está diseñada para sus familiares. De las primeras dos, una está enfocada en aquellos que aún residen en EE.UU., mientras que la otra atendería a las personas que han sido deportadas a nuestro país.
- (2) *Envío de recursos a través de remesadoras liquidadas por el Banco del Bienestar.*
- (3) *La compra de dólares en efectivo a migrantes y familiares que sean cuentahabientes del Banco del Bienestar.*

En este sentido, también detallaron algunos de los planes de expansión de esta última institución, los cuales contemplan la instalación de alrededor de 1,000 sucursales este año. A esto se sumaría “L@ Red de la Gente” y los centros de pago de programas sociales, mismos que esperan tener cobertura en los 2,456 municipios que reciben remesas.

Medidas de amplia envergadura de Banxico. El Gobernador del banco central, Alejandro Díaz de León, planteó la estrategia de la institución, la cual se basa en fomentar el funcionamiento ordenado y lícito del mercado de divisas. En este contexto, las acciones de Banxico se basan en dos ejes. El primero es de llevar a cabo acciones directas para los migrantes y receptores de flujos en moneda extranjera. El segundo estará enfocado en mejores prácticas cambiarias con efectivo (*e.g.* robustecer las relaciones de corresponsalía). En este sentido, se plantean cinco acciones concretas de la institución:

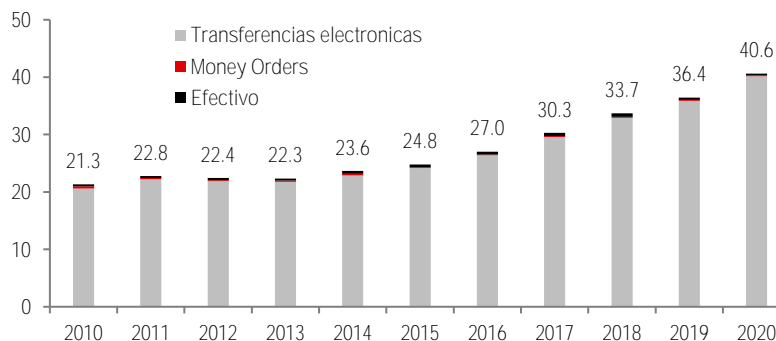
- (1) *Plataforma tecnológica que permita verificar la identidad para mitigar riesgos operacionales*
- (2) *Otorgar financiamiento garantizado de manera contingente a las instituciones de crédito que tengan dificultades justificadas para repatriar dólares, bajo las condiciones que determine el instituto central*
- (3) *Creación de un sitio web y aplicación que permita a los migrantes conocer productos financieros que se ajusten a sus necesidades, así como información geográfica de donde tramitarlos*
- (4) *Establecer las condiciones bajo las cuales las instituciones financieras podrán ofrecer tarjetas prepagadas denominadas en pesos en favor de las personas que entran al país, aumentando sus medios de pago*
- (5) *Agilizar el proceso para incorporar los recursos incautados por el estado mexicano, en específico por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado*

Además de esto, el Gobernador comentó que estará trabajando con las demás instituciones con el fin de desarrollar y ampliar los sistemas necesarios para implementar estas medidas. En específico, mencionó que el desarrollo de estas medidas estará ocurriendo en los próximos meses, esperando que sean liberadas lo antes posible.

Compromiso de la ABM para implementar y potencializar estas medidas. El representante de la ABM, Luis Niño de Rivera, comentó que se buscará autorización de la CNBV para poder abrir cuentas de manera remota –mediante el uso de la matrícula consular– para fomentar la bancarización. Además, comentó que las instituciones afiliadas buscarán mejorar su cobertura geográfica para llegar a las zonas más marginadas. De manera importante, también añadió que el tipo de cambio ofrecido será el más competitivo que pueda ofrecer cada institución, permitiendo eliminar la disparidad que pueda presentarse en las diferentes regiones del país.

Medidas relevantes ante el fuerte crecimiento de las remesas en los últimos años. La entrada de recursos a nuestro país por este concepto se ha vuelto muy relevante, manteniendo una tendencia creciente desde 2014 y alcanzando un total de [US\\$40.6 mil millones el año pasado](#), nuevo máximo histórico. El crecimiento anual compuesto en este periodo fue de 9.4%, con lo que las remesas representan ya uno de los principales flujos de entrada de divisas a nuestro país. Por ejemplo, las exportaciones petroleras totales alcanzaron US\$17.4 mil millones el año pasado. Mientras tanto, el INEGI estima que la entrada de divisas por concepto de viajeros internacionales alcanzó US\$14.1 mil millones en los últimos doce meses a noviembre de 2020 (aunque afectados por la pandemia, con un total de US\$24.6 mil millones en 2019). De acuerdo con datos de Banxico –y consistente con los comentarios del Secretario Herrera en la presentación–, solamente el 0.7% de este monto se contabilizó como en efectivo, mostrando una tendencia a la baja en los últimos años (ver gráfica abajo, izquierda). Hacia adelante, esperamos que la entrada de flujos en 2021 siga muy robusta, impulsada entre otros factores por: (1) Un mayor crecimiento económico en EE.UU., principal país de origen de estos recursos, con 95.5% el año pasado; (2) medidas de apoyo fiscal adicionales en dicho país, incluyendo transferencias directas a las familias; y (3) acciones de la nueva administración federal que podrían incrementar el número de migrantes legales (*e.g.* fortalecimiento del DACA).

Remesas familiares
US\$ miles millones



Fuente: Banxico

Iniciativa favorable para incentivar una mayor inclusión financiera.

Consideramos que los esfuerzos de las autoridades en este frente son muy positivos, buscando mejorar la inclusión y bancarización del flujo de remesas que entra a nuestro país. En este sentido, creemos que la iniciativa –misma que está enfocada a incrementar la bancarización de las familias de menores ingresos– es especialmente relevante, considerando que el grado de bancarización en el país sigue siendo relativamente bajo. En particular, la última *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera* realizada por el INEGI muestra que 68% de la población contaba con al menos un producto financiero. Resaltamos también como benéfico que algunas de las medidas aprovecharán innovaciones tecnológicas –sobre todo en términos de accesos digitales a través de teléfonos inteligentes– para incentivar la bancarización de la población mexicana en el extranjero y los medios a través de los cuales podrán enviar recursos a sus familias. En conclusión, creemos que esta estrategia es muy positiva, ya que estas acciones ayudarán a las familias a lidiar con las remesas en efectivo, a su vez preservando la autonomía del banco central y la estabilidad macroeconómica del país.

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olivera, Alejandro Padilla Santana, Delia María Paredes Mier, Juan Carlos Alderete Macal, Manuel Jiménez Zaldívar, Marissa Garza Ostos, Tania Abdul Massih Jacobo, Francisco José Flores Serrano, Katia Celina Goya Ostos, Santiago Leal Singer, José Itzamna Espitia Hernández, Valentín III Mendoza Balderas, Víctor Hugo Cortes Castro, Hugo Armando Gómez Solís, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Luis Leopoldo López Salinas, Leslie Thalía Orozco Vélez, Gerardo Daniel Valle Trujillo, Eridani Ruibal Ortega y Juan Barbier Arizmendi, certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo, declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.

Dirección General Adjunta de Análisis Económico y Relación con Inversionistas			
Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Relación con Inversionistas	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Relación con Inversionistas	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611
Análisis Económico y Estrategia Financiera de Mercados			
Alejandro Padilla Santana	Director Ejecutivo Análisis Económico y Estrategia Financiera de Mercados	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251
Análisis Económico			
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Director Análisis Económico	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Francisco José Flores Serrano	Subdirector Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Luis Leopoldo López Salinas	Analista Economía Internacional	luis.lopez.salinas@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2707
Estrategia de Mercados			
Manuel Jiménez Zaldivar	Director Estrategia de Mercados	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio			
Santiago Leal Singer	Subdirector Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144
Leslie Thalia Orozco Vélez	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	leslie.orozco.velez@banorte.com	(55) 5268 - 1698
Análisis Bursátil			
Marissa Garza Ostos	Director Análisis Bursátil	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Subdirector Análisis Bursátil	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Subdirector Análisis Bursátil	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Víctor Hugo Cortes Castro	Subdirector Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Eridani Ruibal Ortega	Analista	eridani.ruibal.ortega@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2755
Juan Barbier Arizmendi, CFA	Analista	juan.barbier@banorte.com	(55) 1670 - 1746
Análisis Deuda Corporativa			
Tania Abdul Massih Jacobo	Director Deuda Corporativa	rania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugo.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Gerente Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248
Estudios Económicos			
Delia María Paredes Mier	Director Ejecutivo Estudios Económicos	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Subdirector Estudios Económicos	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Banca Mayorista			
Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(55) 1670 - 1889
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com	(55) 5004 - 1282
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Frigolet Vázquez Vela	Director General Adjunto Sólida	alejandro.frigolet.vazquezvela@banorte.com	(55) 5268 - 1656
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 5140
Carlos Alberto Arciniega Navarro	Director General Adjunto Tesorería	carlos.arciniega@banorte.com	(81) 1103 - 4091
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8173 - 9127
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5249 - 6423
Lizza Velarde Torres	Director Ejecutivo Gestión Banca Mayorista	lizza.velarde@banorte.com	(55) 4433 - 4676
Osvaldo Brondo Menchaca	Director General Adjunto Bancas Especializadas	osvaldo.brondo@banorte.com	(55) 5004 - 1423
Raúl Alejandro Arauzo Romero	Director General Adjunto Banca Transaccional	alejandro.arauzo@banorte.com	(55) 5261 - 4910
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5004 - 1051
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 1670 - 1899